

COMUNICADO N° 002-2022-C.A.R.D.A.


Asunto 1: Días no laborables en la Institución

Estimada Comunidad:

Por medio de la presente, se les informa que el día 27 de julio de 2022, es no laborable para la institución, a razón de los feriados del día 28 y 29 de julio del 2022, feriados que han sido decretados por el Gobierno Peruano, en consecuencia, tales fechas no serán contabilizadas para los plazos procesales de los arbitrajes en curso.

De igual manera, en aras de velar por la salud del público en general y de nuestros colaboradores, se precisa la disposición de la Mesa de Partes Virtual del Centro: mesadepartes@delcomerciocarda.com

Lima, 22 de julio de 2022.



Magaly Bravo Taipe
Secretaria General